

INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL INAI A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA A LA REGION CENTRO.

ANTECEDENTES RELEVANTES SOBRE LOS ACUERDOS:

El 22 de octubre de 2015, la Senadora Lisbeth Hernández Lecona presenta al Pleno del Senado de la República una Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2016, se consideren y destinen recursos económicos que permitan por medio de una aportación federal o a través de otro instrumento jurídico, dotar de mayor fortaleza presupuestal a los Órganos Garantes de las Entidades Federativas, con el propósito de vigorizar sus funciones en el ámbito de la consolidación del derecho de acceso a la información y el fortalecimiento de la transparencia, derivadas de las recientes reformas constitucionales y la expedición de la Ley General de Transparencia de nuestro país.

En este sentido, en el mes de noviembre del año 2015, la Coordinación de la Región Centro, atentos al llamado que realizó la legisladora federal iniciaron un acercamiento con el Senado de la República para llevar a cabo su primera reunión de trabajo, en la que el objetivo principal fue presentar a consideración de la Senadora el sentir de los integrantes de la Región Centro para consolidar esfuerzos en torno a la consecución de mejores condiciones institucionales para cada uno de los Institutos y Comisiones a los que corresponde garantizar el derecho de acceso a la información a lo largo y ancho de la República Mexicana.



El día 2 de diciembre del año dos mil quince, la Coordinación de la Región Centro, llevó a cabo su primera sesión de trabajo en el Senado de la República con el acompañamiento de la Senadora en comento. Durante el desarrollo de dicha reunión, en el apartado de asuntos generales, se solicitó a la Legisladora dar seguimiento al exhorto que presentó en el mes de octubre a efecto de que los órganos garantes puedan acceder a recursos federales dado que el presupuesto para el 2016 no reflejó avance presupuestal.

El día 8 de enero del presente año, durante la primera Sesión Ordinaria de la Región Centro, en el punto número cinco del orden del día, en seguimiento a la petición hecha por el Coordinador de la Región Centro de dar continuidad a la búsqueda de gasto federalizado desde el Senado de la República, el Comisionado Javier Martínez, presentó un proyecto en el que se buscó adherir a los órganos garantes de la Región a efecto de presentar a la Cámara Alta un documento que consolidara una propuesta de cómo obtener recursos para el año que transcurre, de la mano con acciones concretas a realizar, en caso de generarse la partida presupuestal federal.

NUMERALIA DE LAS REUNIONES SOSTENIDAS:

A) REUNIONES DE TRABAJO:

PRIMERA REUNION DE TRABAJO

FECHA: DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE

SEDE: SENADO DE LA REPUBLICA.

ACUERDOS RELEVANTES:

Se planteó el escenario para que el Senado de la República apoyara a los órganos garantes de le Región, en un primer escenario, para la obtención de recurso federal y uno mas de Gasto Federalizado de Inversión, como consecuencia del exhorto propuesto por la Senadora Lisbeth Hernández Lecona y aprobado el Pleno de la Cámara Alta. Por lo que después de un nutrido intercambio de opiniones se acordó generar un documento que diera forma a una iniciativa para tal efecto y estar en



condiciones de plantear un esquema para su concreción en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2017; lo anterior como resultado de las nuevas obligaciones de transparencia que marca la Ley General y que por obviedad los órganos garantes deben aumentar sus capacidades para dar cumplimiento al mandado legal. En este entorno se suma al trabajo el Comisionado Javier Martínez, del Infoem, estableciendo como plazo para una segunda reunión los últimos días de Febrero y primero días de Marzo.

PRIMERA SESION ORDINARIA

FECHA: OCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS

SEDE: INSTALACIONES DEL INFODF.

ACUERDOS RELEVANTES:

1. Derivado de la sesión de trabajo de fecha dos de diciembre de dos mil quince, misma en la que se acordó la realización de un proyecto para allegar a los órganos garantes de recurso federal en dos vertientes, en gasto de inversión y en un segundo momento para incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación una partida presupuestal destinada a transparencia, bajo este esquema, en el primer ejercicio (gasto de inversión federal) se suman los estados de Morelos, Hidalgo, Tlaxcala, Estado de México, Puebla, Oaxaca, incluyendo previa socialización algunos estados de otras regiones.

Bajo el esquema presentado por el Comisionado Javier Martínez Cruz (Infoem), se pone a consideración el proyecto a presentar al Senado de República a través de la Senadora Lisbeth Hernández, para que con el acompañamiento de la Cámara Alta, sea remitido a la Cámara de Diputados para su análisis e integración al Presupuesto de Egresos del año 2017, previo análisis por las distintas instancias competenciales.

- 2. Realizar un puntual seguimiento y acompañamiento a los órganos garantes de las entidades federativas que conforman la Región Centro, en términos de la homologación del marco normativo, el cual queda sujeto a que los órganos garantes que lo estimen necesario dicho acompañamiento se otorgará con pleno respeto a la autonomía.
- 3. Dentro de los asuntos generales se puso a consideración de la Región el proyecto de homologación de resoluciones, con la finalidad de estandarizar los mínimos indispensables que debe contener un aspecto resolutivo, observando en todo



momento la autonomía de los organismos para resolver, sin que dicha homologación sea vinculatoria; ejercicio que una vez terminado será turnado a la comisión jurídica para su análisis y presentación ante el seno del Consejo Nacional. Acción que será coordinada de manera conjunta con el Comisionado Abraham Soriano, del órgano garantes de Oaxaca.

SEGUNDA REUNION DE TRABAJO

FECHA: DOS DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS

SEDE: INSTALACIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA

ACUERDOS RELEVANTES:

- 1. Como primer punto se realiza la entrega formal de los proyectos de gasto federalizado de inversión por parte de los órganos garantes que integran la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia y de órganos garantes de otras regiones que se sumaron al proyecto, ante la presencia de la representante de la Secretaría de Hacienda para su análisis y viabilidad para su concreción.
- 2. En un segundo momento se realizó la presentación de la propuesta del proyecto de gasto federal en materia de transparencia por parte del comisionado Javier Martínez Cruz, en el que se analizan diversas variables a considerar para su análisis y posterior remisión por parte del Senado de la República a la Cámara de Diputados, de igual manera previo análisis por parte de las instancias correspondientes como la Secretaría de Hacienda.

SEGUNDA SESION ORDINARIA

FECHA: VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS

SEDE: ACAPULCO, GUERRERO.

ACUERDOS RELEVANTES:

1. Uno de los aspectos que han resultado positivos al interior de la Región Centro es la presentación y aprobación para llevar a cabo un ejercicio de homologación de resoluciones por parte de los órganos garantes, mediante ello se pretende llevar a cabo una estandarización de los mínimos indispensables para efecto de que las resoluciones tengan un lenguaje ciudadano que cubra los principales ejes ante una eventual segunda instancia por parte del INAI. Derivado de ello, se presentó un concentrado de las aportaciones de los estados de Morelos, Estado



de México, Tlaxcala, Puebla, Oaxaca e Hidalgo, con la intención de que se conocieran a detalle la manera en la que se resuelve en cada organismo. Durante el desarrollo de la sesión se acordó que el Comisionado Abraham Soriano del órgano garante de Oaxaca, diera seguimiento a los trabajos, tal y como se acordó en la sesión anterior, a lo que el Comisionado J. Guadalupe Luna del Infoem, solicitó su inclusión en el tema. Generando como punto de acuerdo para la siguiente sesión una propuesta para llevara cabo de manera efectiva el presente ejercicio.

- 2. Uno de los temas que han sido relevantes para la Región Centro es el correspondiente al gasto federalizado, en torno a ello, el Comisionado Javier Martínez (Infoem), presenta de manera detallada el documento entregado al Senado de la República, en torno a ello el Coordinador Regional, presenta un informe de los avances realizados, por lo que se toma como punto de acuerdo dar seguimiento al tema, así como realizar nuevamente la invitación a los órganos garantes de las otras regiones para que se sumen al proyecto de considerarlo de su interés.
- 3. A pocos días del vencimiento para la homologación del marco normativo en materia de transparencia, se acuerda por parte de la región dar puntual seguimiento al mismo y generar las acciones que se estimen necesarias si así lo consideran los órganos garantes, dar el acompañamiento con el debido respeto a la autonomía y en plena observancia a la realidad social y política de cada entidad federativa.

1)

Fecha: 21 de enero de 2016.

Sede: Salón Hermosillo Hotel Camino Real del Pedregal, México, Distrito Federal, ubicado en Periférico Sur 3647, Col. Héroes de Padierna, 10700 Ciudad de México

Distrito Federal.

Acuerdos:

Por cuestiones presupuestales de los órganos garantes, hacer reuniones de

carácter virtual donde todos pudieran hablar, participar y verse, estando

presentes todos los plenos. Coordinar dicha labor con el INEGI en cada

estado, las casas de la Cultura Jurídica de la Corte o la institución que se

considere prudente. Se destacó que ya existía un primer antecedente de este

formato de reunión efectuada en las instalaciones del INEGI en el estado de

Veracruz.

Para poder poner en funcionamiento lo relativo al Proyecto de la Red

Nacional de Capacitación en Transparencia (RENATA), se acordó que los

estados de Chiapas y Tabasco tomaran el curso de capacitación impartido

por el INAI al respecto, ya que Quintana Roo, Campeche y Yucatán lo habían

tomado en un evento realizado en este último estado y Veracruz envió a sus

capacitadores a un curso al INAI. Asimismo, los estados que ya tomaron el

curso debían replicar la capacitación implementado un modelo homogéneo.

Logros:

Todos los estados que conforma la región sureste de órganos garantes ya

completaron las capacitaciones sobre Renata; todos tienen el mismo nivel de

capacitación.

La primera sesión remota de los órganos de la región sureste será el 1 de julio de 2016 a las 11:00 horas en las oficinas de las instalaciones del INEGI de cada estado que corresponda.

2)

Fecha: 25 de febrero de 2016.

Sede: Salón de transparencia proactiva ubicado en el 4º piso del edificio sede del

INAI, ubicado en Insurgentes Sur número.

Acuerdos:

Se adoptaron las siguientes acciones para ser propuestas por la Región

Sureste a fin de integrar la agenda conjunta del SNT:

- La firma de convenios de colaboración con los institutos de lenguas

indigenistas de los estados para contar con su apoyo para la realización de

spots, así como traducción de formatos de solicitudes de acceso y/o recurso

de revisión y una vez aprobadas las leyes locales realizar su traducción en

las principales lenguas que se hablen en cada estado. Se entregarán al

secretario del Sistema los spots que realizó el estado de Veracruz, así como

la traducción de los ABC que elaboró en Maya el estado de Campeche.

Solicitar al INAI la traducción en diversas lenguas de la Ley General.

- Compilar trabajos relevantes de la región para promover su publicación, a

través de libros digitales. (A efecto de que se tuviera un ejemplo de dichas

publicaciones la coordinadora entregó 100 ejemplares a cada estado del libro

digital que contiene los ensayos ganadores de la entonces región sur de la

Comaip y 50 al secretario del Sistema).

Realizar una compilación de los criterios más relevantes por órgano y por

región.

- La creación de redes estatales de capacitadores de la Ley General de

Transparencia.

Logros:

- Los formatos de solicitudes de acceso y/o recurso de revisión en lenguas indígenas ya se están traduciendo en Veracruz
- El seis de abril de 2016, mediante ACUERDO ODG/SE-52/06/04/2016, el Órgano de Gobierno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información aprobó la instalación de la "Red Local por una Cultura de Transparencia en el Estado de Veracruz", con el acompañamiento del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia.
- Mediante ACUERDO ODG/SE-67/01/06/2016, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales aprobó la compilación, organización y amplia difusión de 20 criterios emitidos por el Consejo General de este instituto en la resolución de diversos recursos de revisión.
- Todas las propuestas se integraron en el proyecto nacional de agenda conjunta del SNT.

3)

Fecha: 7 y 8 de abril de 2016.

Sede: Hotel Hyatt Regency Villahermosa. Avenida Benito Juárez No. 106,

Lindavista, Villahermosa, Tabasco.

Acuerdos:

Dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como establecer metas, acuerdos y diagnósticos que ayuden a garantizar condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables, entendidos como aquellos núcleos de población y/o personas que por diferentes factores o la combinación de ellos enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden ejercer en igualdad de condiciones estos derechos y, por lo tanto, requieren de la atención e implementación de acciones, medidas y políticas por parte de los sujetos obligados y órganos garantes.

Cumplir con el plan de trabajo diseñado por la Región Sureste de órganos garantes, la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social; y la Comisión de Protección de Datos Personales, todas del SNT, ya que es necesario construir una real integración con los órganos garantes que la componen para compartir experiencias y buenas prácticas que permitan afrontar los retos que se contienen en la Ley.

Logros:

- Se discutieron los avances del proceso de armonización de los estados con la Ley General de Transparencia.
- Se analizaron los criterios y casos relevantes de los órganos garantes de la región.

- Se abordó con el INAI temas relacionados con la Plataforma Nacional de Transparencia, así como los criterios y lineamientos sobre la publicación de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la Ley General de Transparencia.
- Se realizó el taller de Planeación de la Capacitación en el marco de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia (RENATA) para la unificación de universos y contenidos comunes para la capacitación nacional dirigida a los sujetos obligados; de formatos, criterios y plazos para los programas de capacitación a nivel nacional; establecer la Red Local como estrategia de coordinación y comunicación; definir acuerdos y compromisos.
- El 8 y 9 de septiembre se realizará en el estado de Yucatán el foro regional "Protección de datos personales, equidad de género y grupos vulnerables", convocado por la Región Sureste de órganos garantes, la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social; y la Comisión de Protección de Datos Personales, todas del SNT; y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán.
- El 20 de abril se instaló la "Red Local por una Cultura de Transparencia en el Estado de Veracruz", con el acompañamiento del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, a la que se adhirieron 109 sujetos obligados.

4)

Fecha: 8 y 9 de septiembre de 2016.

Sede: Yucatán (Sede por definir).

Acuerdos:

Se realizará el análisis y reflexión del proyecto de Ley General de Protección

de Datos Personales.

Se revisarán las condiciones de accesibilidad para el ejercicio de los

derechos de acceso a la información y protección de datos personales a los

grupos vulnerables.

Se discutirá la importancia de la colaboración interinstitucional para el acceso

a la información de grupos vulnerables.

Se estudiarán experiencias exitosas o casos de éxito en el ejercicio del

derecho de acceso a la información o de protección de datos personales de

grupos vulnerables en la región o el país.

Logros: Pendiente.